

C.D.: 29. Complemento específico: 3.215.820 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción ADM: AE. Grupo: A.

Denominación del puesto: Director Centro Informático S.G. Gerencia de Informática de la S.S. Número de plazas: Una. Nivel C.D.: 29. Complemento específico: 2.646.036 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción ADM: AE. Grupo: A.

Denominación del puesto: Director del Centro de Producción y Sistemas. S.G. Gerencia de Informática de la S.S. Número de plazas: Una. Nivel C.D.: 29. Complemento específico: 3.215.820 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción ADM: AE. Grupo: A.

3151 *ORDEN de 13 de febrero de 2001 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethancourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 13 de febrero de 2001.—P. D. (Orden 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Instituto Nacional de Empleo

Subdirección General de Informática y Estadística

Denominación del puesto: Subdirector general adjunto. Número de plazas: Una. Nivel C.D.: 29. Complemento específico:

2.646.036 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción GR: A. ADM: AE.

Dirección Provincial de Barcelona

Denominación del puesto: Director provincial. Número de plazas: Una. Nivel C.D.: 29. Complemento específico: 2.514.588 pesetas. Localidad: Barcelona. Adscripción GR: A. ADM: AE.

Dirección Provincial de Tenerife

Denominación del puesto: Director provincial. Número de plazas: Una. Nivel C.D.: 28. Complemento específico: 2.120.112 pesetas. Localidad: Santa Cruz de Tenerife. Adscripción GR: CD. ADM: AE.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

3152 *ORDEN de 14 de febrero de 2001 por la que se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detallan en el anexo I.

Segunda.—Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que habrán de ajustarse al modelo que figura como anexo II, a la Subsecretaría de la Presidencia.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General -Edificio INIA- Complejo de la Moncloa, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 14 de febrero de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), la Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Secretario de Puesto de Trabajo N30-Gabinete del Presidente del Gobierno. Número de puestos: Dos. Nivel: 14. Complemento específico: 558.492 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: C/D. Localidad: Madrid.